

LA PAZ.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, AVISOS Y DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Precio de suscripción.

En Murcia 7 rs. un mes y 19 tres.
Fuera 8 rs. un mes y 22 tres.

Sale los martes, jueves y domingos.

Comunicados y anuncios, 12 mrs. línea.

Se suscribe únicamente.

En la redacción, plaza del Esparto, y en la imprenta, calle de S. Lorenzo, n.º 11.

UN VIAJE A FRANCIA.

—

Del *Diario mercantil de Valencia* copiamos lo siguiente:

«Para gobierno de aquellos de nuestros paisanos que quieran visitar el vecino imperio, diremos que según decisión del ministro de Negocios extranjeros, el refrendo del pasaporte por un agente diplomático ó consular es de rigor en cada viaje; pero solo se exigirán derechos por el primer refrendo siendo gratis los demás, cualquiera que sea su número, mientras no haya espirado el término del pasaporte.»

El *Moniteur* advierte que las cancelerías diplomáticas y consulares están autorizadas para refrendar *gratis* los pasaportes á los indigentes y reducir los derechos de arancel á las personas que no puedan pagarlos todos.

Sin embargo de esto no sería malo que los gobiernos se entendiesen para suprimir estos derechos, en una época en que tanto vuelo van tomando los medios de locomoción.

Hé aquí el despacho que, sobre la concesión de pasaportes para el vecino imperio, ha pasado á nuestro ministerio de Estado el embajador de Francia en la corte:

«Al ocuparse el gobierno imperial de la adopción de las medidas que considera necesarias para la seguridad del estado, no podía dejar de fijar su atención en los documentos libres de viajes, en virtud de los cuales penetran los extranjeros en el territorio del imperio.»

Así ha sucedido con efecto; y cumpliendo con las órdenes que me han sido comunicadas, debo poner en conocimiento de V. E. cuáles sean las circunstancias que de hoy en adelante deben concurrir en los pasaportes concedidos á súbditos de S. M. C. que se dirijan á Francia, para que dichos pasaportes puedan ser refrendados por los agentes del Emperador en España. Sucede con frecuencia que las autoridades locales al expedir pasaportes no ponen dificultad alguna para que en uno de estos documentos se incluyan varias personas mayores de edad, sin hacer indicación alguna respecto á sus nombres ni á sus señas personales.

No creo necesario demostrar á V. E.

los graves inconvenientes que puede ocasionar tan defectuoso método, método que imposibilita la comprobación de la identidad de las personas incluidas en el pasaporte, y que hacen por lo tanto de todo punto ilusorias las disposiciones adoptadas por los gobiernos respectivos en bien de la pública seguridad.

He recibido, por consiguiente, encargo de pedir al gobierno de S. M. C. se sirva comunicar órdenes terminantes á las autoridades correspondientes, para que en lo sucesivo, al expedir pasaporte para Francia, no incluyan en uno de estos documentos á varias personas mayores de edad, ni aun en el caso de que dichas personas compongan una sola familia. A toda persona mayor de edad deberá expedirse el pasaporte por separado. Creo, además, conveniente insistir en que al expedir el pasaporte se hagan constar en él las señas personales, los nombres, apellidos, edad ó profesión de la persona en cuyo favor se ha expedido.

Tales son por punto general las condiciones que con arreglo á instrucciones formales, comunicadas por el ministerio de Negocios extranjeros, se consideran como indispensables para poder comprobar en la frontera la identidad de los viajeros y de las personas que los acompañan. La falta de estos requisitos obligará á la embajada y á los consulados de Francia en España á negarse á refrendar los pasaportes que de ellos carezcan, y las personas portadoras de estos pasaportes no podrán penetrar en el territorio del imperio.»

NOTICIAS OFICIALES.

—

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Varios reales decretos concediendo la jubilación del cargo de Consejero Real ordinario á D. José María Velluti y nombrando en su lugar á D. Tomás de Retortillo; declarando cesante á D. Félix Paulo, gobernador civil de Lérida, y nombrando en su lugar á D. Joaquin Alonso; nombrando gobernador civil de Teruel á D. Celestino Mas y Abad, que lo es de Toledo; de esta provincia á D. José Manso y Juliol, que lo es de la de Santander; de la de Santander á D. José María Palarea, y de la de Pontevedra á D. José Oller.

El *Boletín oficial* no contiene documento alguno de interés.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

—

Copiamos de la *Correspondencia*:

—El trigo baja rápidamente en Madrid. Las ventas se han hecho de 37 á 57 rs. fanega.

—Melilla 25 de Marzo. Por fin la insolencia de los moros nos ha hostilizado con el cañon según hace días se temía. El 20 por la noche trabajaron los moros de la kabila de Benisear al rededor de su batería é hicieron fuego en toda la línea hasta tal extremo que á la una de la madrugada les disparó el fuerte de Victoria un cañonazo de metralla que estaba preparado y apuntado de artemano algunos días.

Al amanecer del día 21 ya apuntaban los moros su cañon de á 16 montado en cureña regular desde la tronera del ataque de la horca y sobre las cinco de la mañana rompió el fuego.

Entre este día y el 22 hicieron hasta veinte y siete disparos. La primera bala dió en casa del jefe local de sanidad militar, y sucesivamente las demás, en casa del Brigadier Gobernador la segunda y hasta cinco al lado; tres en la administración de correos, seis en la iglesia, dos en el mar, dos en la casa cuartelillo seis en casas particulares, y dos en la muralla real.

Causaron bastante daño en los edificios, pero no hay que lamentar la mas pequeña desgracia personal, habiéndose tomado las mejores disposiciones preventivas al efecto.

Con mas de ocho horas de anticipación se habia ya mandado avisar por medio de los serenos á todas las familias de la población que evitasen las esposiciones personales.

Las confidencias parece que fueron tan buenas que hasta sabian el número de disparos que se tenian que hacer y hasta la circunstancia de saberse que las balas eran nuevas como en realidad sucedió.

Por parte de la plaza se ha obrado con la mayor energia, pues su inmejorable Gobernador el Brigadier Morcillo ha sabido hacerles ver que es tan terrible en la guerra como magnánimo en la paz.

Se ha aparecido en todas partes y ha hecho retumbar el cañon y el mortero por cuarenta y ocho horas, y por el dia y por la noche casi no ha cesado el estruendo y se han vomitado fuegos en todas direcciones lo mismo á la batería enemiga que al pueblo de Cabrerizas, al cuartel moro y á los grupos, mandando objetos de iluminacion y de inflamacion como ensayo y como aviso de la posibilidad de emplearlos en sus próximas cosechas; en fin han sido dos dias de leccion para los moros, y en los que segun parecè han tenido por lo menos que se sepa tres muertos y cinco heridos y la destruccion de mucha parte del pueblo de Cabrerizas con mas la amenaza de quemarles las cosechas si su conducta no varia y otros mayores apercebimientos contra su poblacion y contra su marina y con el desengaño completo de la firmeza con que se sabrá llevar á término.

En medio de todo no se han interrumpido las obras de la poblacion. Los confinados han salido y se han retirado á sus horas acostumbradas y sus trabajos no han experimentado interrupcion ni aun en los que se hallan situados fuera de la linea en el mismo campo moro, que como el del fuerte de fuera de la puerta de San Ramon, adelanta con una celeridad asombrosa desde la noche del 15 del actual que se colocó su parapeto sin ocurrir desgracia alguna hasta el presente, que las paredes se elevan ya en toda la altura de su primer piso.

Dice el *Diario mercantil* de Valencia: «El criminal Bautista Grau (a) Cataplan de Tabernes de Valldigna, ha caído en poder de los fusileros á las inmediatas órdenes de D. Juan Costa. Perseguido dicho bandido y su compañero Silverio Almiñana (a) Tauló, por aquella fuerza, penetraron en la provincia de Alicante, siendo sitiados en un molino cerca de Lorcha, y como al tiempo de prenderles echase mano Silverio á una pistola, D. Juan Costa que llevaba una escopeta de dos cañones le hizo dos disparos, dejándolo cadáver y rindiéndose el Cataplan, el cual llevaba una escopeta, dos pistolas, un cuchillo y una canana con treinta cartuchos.»

VARIETADES.

Charada seguidillesca.

Cuatro silabas tieno
esta charada,
mira lector si atinas
el acertarlo.

No será extraño, porque muchas se aciertan llegando á mano.

Es primera y segunda tan practicable, que toda cocinera gusta que agrade;

Porque sin ella tendria con los amos marimorena.

Si las lees á la inversa segunda y prima, podrás hallar algunas en oficinas.

Bien á la vista por ser costumbre y uso de oficinistas.

Tercera con segunda ninguno quiere, siendo mas repugnante en las mujeres.

Pues no se adaptan el que en sus adornos haya una falta.

Vamos pues á la cuarta con la primera, esto es cierta cosa que causa pena,

Y sentimiento el usarlo las damas con fingimiento.

El ruido que produce segunda y cuarta, huyen los animales á sus moradas.

Siendo evidente causar tambien respeto mucho á las gentes.

Pues no se diga nada prima con cuarta, son seres que abunda de malas trazas.

Mal permitida pero guárdate de ellos si te se arriman.

Aquí entra ya el todo de la charada, si te se ofrece verlo mira y repara

Que su aparato causa afliccion, tristeza, luto y espanto

Ecequiel Sagrera.

A los maestros de carruages. Sabido es cuán grande es la resistencia que ofrece el roce entre el eje y el cubo de las ruedas de carruajes, roce que se procura disminuir con el engrasado. El abate Guichené ha propuesto sustituir á la disposicion ordinaria un sistema de rodajitas puestas entre el cubo y el eje. Tres series de rodajitas facilitan el movimiento de tal manera, que un impulso apenas sensible basta para hacer girar una rueda, aun cuando no se use unto algu-

no. Esta contruccion seria muy ventajosa, no solo para carruajes, sino para los muñones de los árboles en las máquinas, pues toda la parte de resistencia que se disminuye es otro tanto efecto útil ganado para el trabajo.

Con arreglo á los cálculos bastante aproximados, puede formarse una idea, tan curiosa como triste, de las víctimas sacrificadas desde los tiempos remotos en esos feroces combates que han agitado á la humanidad. Segun dichos cálculos, en la guerra de los judios perecieron sobre unos veinte y cinco millones de personas; en las del tiempo de Sesostris, unos 10 millones; en las de Semíramis, Ciro y Alejandro; 35 idem; en las de los sucesores de este último 20 en las de Grecia, 15; en las de los doce Césares, 30; en las de la República romana, 60; en las del imperio romano, de los turcos y de los sarracenos, 180; en las de la Reforma, 30; en las de la edad media y las Cruzadas, 80; en las de la Tartaria y Africa, 180; en las de la conquista americana, 12, y en las de Napoleon, 6 millones.

Resulta, pues, que solamente en las luchas enumeradas han perecido 683 millones de hombres.

Cuento. Un señor en su jardin,—tenia un reloj de sol,—y que fuese á vez la hora—á su criado mandó;—sobre un pedestal estaba—el cuadrante, y así dió—el criado inteligente—cien vueltas en derredor,—mas queriendo en lo mandado—acreditarse veloz,—carga con él y lo lleva,—diciéndole: mi señor,—usía déle la cuerda,—porque á mi cuenta paró.

Una madre. Un navio que luchaba contra la tempestad, á vista de la costa septentrional de Escocia, concluyó por encallarse contra dos enormes peñas y quedó enteramente sumergido, excepto la parte mas elevada de la proa.

Vióse á la tripulacion lanzarse á la chalupa y esforzarse en ganar la costa, pero una ola tremenda hizo que todos desapareciesen. Trascurrieron ocho dias antes que el tiempo permitiese á los pescadores poner una embarcacion en el mar, y registrando el navio hallaron á una mujer muy jóven tendida y muerta estrechando contra su seno á una niña.

Tenia debajo del pecho una herida que parecia haber sido hecha con un grueso alfiler, de la cual salía un poco de sangre que la criatura chupaba con avidéz.

La madre, viendo que la leche se habia retirado, apeló á este último recurso

que le permitia su deplorable situacion. Un retrato dió á conocer la familia á quien se debia entregar la niña, aun cuando los pescadores desearon con gusto adoptarla.

Estas buenas gentes habian presenciado muchas escenas de desolacion y jamás habian llorado, pero cuando vinieron á quitarles esta pequeña criatura que ellos habian recogido, la llevaron al sitio donde su madre estaba enterrada, y quitándose sus sombreros prometieron con la mayor candidéz del mundo recibir como hija suya á toda huérfana que viniera á arrodillarse á esta tumba.

Fabulilla. Cuentan que un burro porfiado y viejo, al verlo andar, prendóse de un cangrejo, y por correr de la manera misma, dió en una zanja y se rompió la crisma. Chúpate esta leccion, leyente, y anda luego al revés de como Dios nos manda.

Concluyen los Consejos higiénicos en verso copiados del Monitor de la Salud.

IX.

Mala costumbre es tambien tomar café cada tarde; es querer sufrir los daños de una bebida excitante.

X.

Toma menos alimento, y no necesitarás ni café ni otras bebidas que te harán digerir mal.

XI.

Si tomas café, no añadas la copa de marrasquino, que aumenta la excitacion que ya dá aquel por sí mismo.

XII.

Dicen que los viejos mueren por comida ó por caida; ande, pues, con tiento el viejo, y modere la comida.

XIII.

Si disposición tuvieres para las apoplejías, debes ser muy moderado en la comida y bebida.

XIV.

En cualquier tiempo que estés acalorado ó sudando, huye las corrientes de aire, y mas si fuere colado.

XV.

Si con es algo despacio, mascando bien la comida, la puedes considerar como medio digerida.

XVI.

Cubrir poco la cabeza y tener los piés calientes, es cosa que en general á nuestra salud conviene.

XVII.

Acude pronto á los males,

no retardando el remedio, que si se arraigan y crecen, ya será inútil ó incierto.

XVIII.

No tomes mucho alimento si no hicieses ejercicio, porque sin este no es fácil que puedas bien digerirlo.

Doctor F. J.

A continuacion trasladamos la relacion testual de un esclavo de Nueva-Orleans que ha conseguido escapar y refugiarse en Liverpool. Este sencillo relato da los terribles sufrimientos que el infeliz ha debido sufrir, referidos sin intencion, sin adornos, con su espantosa desnudez, respira verdad y define perfectamente á la esclavitud: esta horrible lepra de las sociedades antiguas, cuyo solo nombre hace estremecer de indignacion y de espanto. Hé aquí la relacion del esclavo:

«Me llamo Tom Wilson y tengo 45 años de edad. Acabo de llegar á Liverpool en el *Metropoli*. La esclavitud ha sido la suerte de toda mi vida, pues nací de padres esclavos que pertenecian en propiedad al coronel Barr de Woodford, en el Mississipi.

En este pais me casaron y tuve tres hijos, que fueron desde su nacimiento esclavos como yo; pero un dia mi amo me vendió á pública subasta, y un tal M. Jastman, prensador de algodón de New-York, me compró por 2,500 dollars, y fui violentamente separado de mi muger y de mis hijos, á quienes no he vuelto á ver mas. Inmediatamente fui metido encadenado en un barco costero y conducido á Nueva-Orleans.

«Allí fui puesto bajo las órdenes de un tal Burks, contramaestre de M. Jastman, hombre tan cruel como forzado, quien con el látigo en la mano no me perdía de vista un momento. Como nunca habia atado algodón, mi obra no satisfacía á Burks, y al terminar el dia recibia regularmente un castigo que consistia en amarrarme por los cuatro miembros sobre un fardo de algodón y darme dos ó trescientos golpes con una correa. Las señales de este látigo las llevo impresas desde el talon hasta la cabeza.

«Pero si no ataba bien el algodón era menos por torpeza que por debilidad, pues antes de ser vendido en el Mississipi, un contramaestre me habia cortado al través el músculo mayor del brazo derecho, diciéndome que mi fuerza me hacia peligroso. El músculo lo habian cosido, y la herida se habia cicatrizado, pero desde entonces me ha quedado en el brazo una gran debilidad.

«Diez y ocho meses despues de mi llegada á Nueva-Orleans me escapé y me refugié en un bosque. Burks se puso á perseguirme con una trahilla de perros

galgos, enseñados para la caza de esclavos. Yo me habia internado en las yerbas altas de los pantanos de Badden-rush y nunca un hombre solo hubiera podido descubrirme, pero los perros con su fino olfato me descubrieron al poco tiempo, me atacaron con encarnizamiento y me desgarraron el cuerpo por todas partes. Hé aquí aun las señales de las heridas.

«Burks acudió á donde se oian los ahullidos de los perros, y en cuanto me vió, me derribó de un golpe en la cara con su fusil y me acibilló luego con perdigones, cuyas cicatrices conservo. Desde este momento no sé lo que pasó á mi alrededor; caí sin conocimiento en medio de la trahilla que continuaba destrozándome con furor.

«Hasta al cabo de ocho dias no volví en mí.

«Como mi estremada debilidad hacia temer á mi amo que me muriese, se me trató muy bien por espacio de seis semanas; pero cuando hube recuperado completamente mis fuerzas se me vino á buscar una mañana para aplicarme el castigo que decian merecia por mi fuga.

«Para ello se hizo calentar hasta ponerla roja una barra de hierro y luego me la aplicaron varias veces en la espalda, mientras me achicharraban las piernas con esencia de trementina. Después de este tormento me pusieron en el cuello un collar de hierro que correspondía por medio de dos cadenas con dos anillos que me ajustaron en los pies. Este peso aniquilador lo llevé por espacio de ocho meses.

«Sin embargo, apenas me lo quitaron cuando pensé mas que nunca en los medios de escapar á esta vida de suplicios. El contramaestre que desconfiaba de mí, espiaba noche y dia mis menores movimientos; pero la noche de Navidad habia bebido mas que de costumbre y aproveché la pesadez de su sueño para huir y esconderme en el hoyo de una serreria mas abajo de Nueva-Orleans.

Concluirá.

Solucion de la charada inserta en el número 28, LILILI.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 7.

| | | |
|---------------------|------|--------|
| Trigo..... fan. de | 50 à | 60 rs. |
| Idem estrangero. de | 43 à | 52 |
| Cebada..... de | 17 à | 18 |
| Maiz..... de | 17 à | 23 |

SEDAS.

| | | |
|----------------------|------|----|
| Conchal sup. lib. de | 76 à | 78 |
| Id. inferior..... de | 70 à | 72 |
| Medio conchal... de | 80 à | 81 |
| Candongos..... de | 96 à | 98 |

RELACION de las operaciones que debe practicar el ingeniero que suscribe, en los dias del mes de abril que à continuacion se espresan, en término de Cartagena, diputacion del Garbanzal.

| Dias. | Operaciones. | Minas. | Interesado. | Sitios. |
|-------|-----------------|--|--------------------------|--|
| 12 | Demarcacion. | Demasia á la Matilde. | D. Narciso Caballero. | Crisoleja. |
| 13 | Reconocimiento. | No me acuerdo | Jaime García. | Lomo del Caballo. |
| 14 | Demarcacion. | Angel San Rafael. | José Pico. | Peña del Aguila. |
| 15 | Reconocimiento. | San Isidoro (escorial). | Rafael Lario. | Tierras de D. ^a Teresa Monserrat. |
| 17 | Demarcacion. | Ntra. Sra. del Milagro. | José María Mateos. | Tajos negros. |
| 19 | Reconocimiento. | Infante. | Pedro Moreno. | Churrillos. |
| 20 | Demarcacion. | San Dionisio. | Idem. | Peña del Aguila. |
| 20 | Idem. | Virgen del Pilar. | Idem. | Llano de la Perdiz. |
| 22 | Idem. | Ampliacion á la 2. ^a Matilde. | Juan José de Vila. | Lomo de la Yesera. |
| 24 | Idem. | Ampliacion á la Fortuna. | Antonio José Romero. | Quebrarados. |
| 24 | Idem. | Monte-Cristo. | José Saura Sanchez. | Barranco del Infierno. |
| 26 | Idem. | El Moro. | José Aguilera. | Cabezo de la Huerta. |
| 27 | Idem. | La Linda (terrera). | Juan José Vila. | Rambla de la Boltada. |
| 27 | Reconocimiento. | San Antonio (a) Caracolera. | Idem. | Senda Blanca. |
| 28 | Demarcacion. | No me olvides. | Antonio Rizo. | Porman. |
| 29 | Idem. | Demasia al Trueno. | Domingo Fernandez Costa. | Cucones. |
| 30 | Idem. | Adriana, ahora Oriolana. | Juan Bisso. | Los Labajos. |

Cartagena 17 de marzo de 1858.—Matías M. de Luarda,—V.^o B.^o, Baranda.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.

Hoy san Dionisio obispo y el beato Julian de san Agustin.

Mañana santa Maria Cleofé y santa Casilda virgen.

El sábado san Daniel y san Ezequiel profetas.

Y el domingo san Leon I papa y doctor.

CULTOS.

Solemne octavario que á Jesus Sacramentado, dedica su Venerable Congregacion de Vela y Alumbrado, en la iglesia de san Agustin de esta ciudad, desde el 4 al 11 del corriente.

Todas las mañanas se descubrirá á las ocho; habrá Misa mayor á las diez; de once á doce se cantará Nona, y á las tres y media de la tarde Completas, [siguiendo el Santo Rosario á Maria Santisima, Trisagio, Sermon, Novena, Letania del Sacramento, Salmo Credidi y la Reserva.

Serán oradores los señores designados por el Excmo. é Illmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, dignísimo Obispo de esta Diócesis, Hermano mayor de esta Congregacion, en la forma siguiente:

Hoy D. José Chapi, Catedrático de Latinidad en el Seminario de San Fulgencio.

Mañana Dr. D. José del Villar, Catedrático de Filosofia en id.

Pasado mañana D. Francisco Cuenca, Operario espiritual en id.

Y el domingo á las siete de su mañana será la Comunión en dicha iglesia,

y á las diez habrá sermon que dirá don José Guardiola, Pasante en id.

CORREOS.

| | | | |
|------------|---|-------------|------------------|
| ENTRAN.... | { | Madrid | 5 h. y 1 m. tar. |
| | | Valencia... | 6.....idem. |
| | | Cartagena. | 8.....idem. |
| | | Andalucía. | 1.....mad. |
| SALEN..... | { | Madrid | 8.... 23...mañ. |
| | | Valencia... | 1.... 30...mad. |
| | | Cartagena. | idem....idem. |
| | | Andalucía. | 10.....noc. |

El despacho de cartas de lista está abierto desde las 7 y 1/2 á las 10 de la mañana y desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche.

En iguales horas se certifican los pliegos particulares.

Los certificados que contengan papel de la deuda se certificarán de 12 á 1 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

VAPORES.

EL PELAYO, procedente de Marseilla se espera el 10 y saldrá para Cádiz.

ANUNCIOS.

Se necesitan varios repartidores para suscripciones de obras y periódicos. Es necesario que sepan leer y que sean mayores de 12 años. Se les dará la gratificacion de costumbre. En la imprenta de este periódico darán razon.

Tinta violeta y encarnada.

Se vende en botes de medio cuartillo á 14 y 17 cuartos uno. Tambien se vende por medios cuartillos sin bote á 8 y 10 cuartos, y aun en menores cantidades.—Comision de Almazan, S. Lorenzo, 11.

Compra de Deuda DEL PERSONAL Y DEMAS CREDITOS contra el Estado.

En la calle del Granero núm. 1, en Murcia, en el acto y sin molestias se pagan á precios los mas ventajosos títulos del personal, amortizables de 1.^o y 2.^o clase, material del Tesoro preferente ó no. y demás papel del Estado.

Tambien se recogerán en las oficinas centrales créditos del Estado por una pequeña comision. Dirigirse á D. A. Franco Pardo, calle de Esparteros núm. 1 en Madrid. 6

En la comision de Almazan, calle de S. Lorenzo núm. 11, hay de venta papel á 5, 8, 10 y hasta 24 rs. el 100 de cartas; sobres desde 5 hasta 11 rs. caja; carpetas desde 8 rs.; prensa-papeles lindísimos á varios precios; obleas de goma finas á 6 ctos. caja de mas de 200; lápiz negro compuesto á 2 y 3 ctos. barra; papel para dibujo y de seda para flores, y otra infinidad de objetos que se dan á precios muy baratos.

En la imprenta de este periódico se suscribe á las obras siguientes:

Historia de los templos de España, publicada bajo la proteccion de SS. MM. AA. y M. R. señores arzobispos y obispos, dedicada al Excmo. é Illmo. señor Patriarca de las Indias.—Tres entregas mensuales de 8 páginas en folio mayor con láminas, á 6 rs.

Mas pormenores en los prospectos que se dan gratis en este establecimiento.

El Carnaval de Murcia de 1854. Poema joco-serio, por M. R. Arroniz, se vende en la imprenta de este periódico.

Por lo no firmado, el Director y Editor, JUAN CONTRERAS MORENO.

Imprenta que fué de El Telégrafo. á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.